



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

MANUAL TÉCNICO TENIS CAMPO



MÁS INFORMACIÓN:
CVGINTEREMPRESAS.COM



@CVG_INTEREMPRESAS

ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA: _____	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	INSCRIPCIÓN.....	2
8.	SORTEO	3
9.	PERSONAL TÉCNICO	3
10.	COMISION DE JUSTICIA.....	3
11.	ACUERDOS.....	4
12.	SISTEMA DE JUEGO.....	6
13.	PREMIACIÓN	8
13.	RESOLUCIONES	9
14.	CASOS IMPREVISTOS.....	9

TENIS DE CANCHA

CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** _____ diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congreso Técnico y Cambios de FUERZA MAYOR: (hasta dos por equipo por Categoría) se realizará el día ____/12/2025 en CVG FUNDEPORTE.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** _____
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**
 - 4.1 Cada empresa podrá inscribir como máximo cinco (2) por equipo.
 - 4.2 Cada equipo si así lo desea, puede contar un Entrenador y un Delegado.

5. CATEGORÍAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Individual Femenino	Libre (18 - 34 años)	2	3
	Máster (35 años +)	2	
Individual Masculino	Libre (18 - 34 años)	2	
	Máster (35 años +)	2	
Equipo Femenino	Libre (18 - 34 años)	4	
	Máster (35 años +)	4	
Equipo Masculino	Libre (18 - 34 años)	4	
	Máster (35 años +)	4	

6. INSCRIPCIÓN

- 6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 La sustitución (dos por Categoría) de suplentes por titulares se realizará en CVG FUNDEPORTE el día ___/___/2025 de 9:00 a.m a 12:00 p.m.

6.3 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

7. SORTEO

El sorteo se realizará el día _____ en CVG FUNDEPORTE.

8. PERSONAL TÉCNICO

Esta competencia será dirigida por la Comisión de Árbitros de la Asociación de Tenis del Estado Bolívar, bajo la supervisión del Delegado Operacional y la Dirección Técnica de los juegos.

9. COMISION DE JUSTICIA

9.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:

- a) Dirección Técnica
- b) Delegado Operacional.
- c) Un miembro designado por la Asociación de Tenis de cancha del Estado Bolívar

9.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia pueden ser apeladas ante el Jurado de Honor.

10. ACUERDOS

- 10.1. Para programar una modalidad deben estar inscritas por lo menos cuatro (04) Empresas en Masculino y cuatro (04) Empresas en Femenino.
- 10.2. Si después de programada una modalidad ocurriesen deserciones de los participantes, ésta se desarrollará válidamente hasta con un equipo.
- 10.3. Todos los participantes deberán usar obligatoriamente el uniforme oficial (franela y short) representativo de la Empresa, el Logo de la Empresa debe ser estampado y obligatorio en la franela, no se permitirán logos elaborados, dibujados, escritos con marcador o bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar. Deben ser iguales para todos los integrantes de una pareja.
- 10.4. Un deportista no podrá inscribirse a la vez en la categoría Libre y Máster. La violación de este artículo será sancionado con la pérdida del o (los) juego (s) donde haya participado el deportista cuestionado.
- 10.5. El short de lycra es de uso opcional y siempre deberá usarse debajo del short oficial de la Empresa, debiendo ser de igual color y que no sobresalga.
- 10.6. Las camisas o franelas pueden ser de cualquier modelo y el short o la falda de cualquier color en concordancia con el numeral 10.3 de estas condiciones.
- 10.7. La pelota es de cualquier marca oficial aprobada.
- 10.8. El material deportivo a usar en la competencia será suministrado por el Comité Organizador de los juegos.

- 10.9. La violación de las cláusulas 10.3, 10.5 y 10.6 de las presentes condiciones será motivo para excluir cualquier jugador de la competencia por parte del Personal Técnico, de lo contrario se concederán cinco minutos (05') para uniformarse correctamente de no hacerlo se decretará el Forfeit.
- 10.10. Las modalidades a programar son:
- EQUIPO LIBRE – MASTER MASCULINO – MASTER FEMENINO**
- Mínimo 4 jugadores (as) máximo 4.**
- 10.11. A cada categoría se le otorgará una puntuación independiente, de acuerdo con la posición obtenida en la competencia, tanto para el masculino como para el femenino en la categoría Libre y Máster de la manera siguiente, 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2,1, para los equipos que ocupen del **1º al 8º** Lugar respectivamente.
- 10.12. En caso de empate a puntos en la tabla general por cualquier posición, el desempate se dilucidará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 49 Capítulo III DE LA COMPETENCIA EN GENERAL del Reglamento de la Carta Fundamental.
- 10.13. Se dará un plazo de espera de veinte minutos (20') después del llamado del juez árbitro para el comienzo del partido para el inicio de la ronda, de no comparecer uno o los competidores se decretará FORFEIT. Entre juegos el tiempo de espera será de diez minutos (10') después del llamado del juez árbitro.
- 10.14. Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS

11. SISTEMA DE JUEGO

- 11.1. La competencia se desarrollará únicamente en la modalidad **POR EQUIPO en todas sus categorías** y se determinarán los ocho (8) primeros lugares de cada una.
- 11.2. El sistema de juego a utilizar se hará de acuerdo con la cantidad de equipos participantes, teniendo como referencia lo establecido en el REGLAMENTO DE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.
- Parágrafo Único:** Cuando se formen dos grupos los dos primeros de cada grupo jugarán por los lugares del 1° al 4° lugar en semi final cruzada, los terceros de cada grupo jugarán por 5° y 6° y los 4° lugares de cada grupo lo harán por 7° y 8° lugar.
- 11.3. El torneo se jugará de la manera siguiente:
- El equipo lo conforman obligatoriamente cuatro (4) jugadores (as)
 - Se jugará un individual, un doble y un individual (3 para 2).
 - El primer juego individual lo podrá realizar cualquiera de los jugadores del equipo previamente seleccionado por su capitán.
 - El doble se desarrollará con dos jugadores del equipo previamente seleccionado por su capitán, diferente al primer juego.
 - El segundo individual lo realizará un jugador que no haya participado en el primer individual, ni en el doble.
 - Ningún jugador que haya jugado puede volver a jugar.
- 11.4. Luego de finalizado el primer individual el delegado o el capitán del equipo debe presentar a los cinco minutos (05') la alineación de la

pareja (doble) concediéndose luego cinco minutos (05') para el inicio del encuentro.

- 11.5. Luego de finalizado el doble el delegado o el capitán del equipo debe presentar a los cinco minutos (05') la alineación del 2º individual concediéndose luego cinco minutos (05') para el inicio del encuentro.
- 11.6. **Los dobles** tanto para el masculino como el Femenino Libre y Máster se jugarán con carácter obligatorio. Quien por alguna circunstancia lo pierda por FORTFEIT, perderá el encuentro tres (3) por cero (0) y podrá continuar en competencia. Si reincide en otro FORTFEIT **el Equipo automáticamente quedara expulsado de la competencia.** Aplicándose lo establecido reglamentariamente para estos casos.
- 11.7. Si al inicio de la RONDA no se presenta ningún jugador para el individual el **Equipo automáticamente quedara expulsado de la competencia.** Aplicándose lo establecido reglamentariamente para estos casos.
- 11.8. En caso de empate se decidirá de acuerdo con el Reglamento Federativo del Tenis de Cancha.
Parágrafo Único: Se jugará sin ventaja.
- 11.9. **El tercer set se jugará SUPER TIE BREAK a diez (10) puntos con la diferencia de dos (02) puntos.**
- 11.10. En caso de empate en los grupos por cualquier posición entre dos o más equipos se resolverá de acuerdo con la siguiente tabla:
- a) Serie particular
 - b) Diferencia de set ganados y sets perdidos entre los empatados
 - c) Mayor cantidad de set a favor entre los empatados.

- d) Menor cantidad de set en contra entre los empatados.
- e) Diferencia de set ganados y sets perdidos entre el grupo.

Esta tabla se aplicará por descarte y en orden descendente hasta que alguna decida el empate. Si alguna decide la igualdad entre dos o más equipos, se continuará aplicando a los equipos restantes la tabla desde el siguiente literal donde se haya decidido la paridad.

- 11.11. En caso de empate a puntos en la tabla general por cualquier posición, el desempate se dilucidará de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 34 Capítulo II DE LA COMPETENCIA EN GENERAL del Reglamento de la Carta Fundamental.**

12. PREMIACIÓN

- 12.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.
- 12.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

MEDALLAS

TENIS DE CANCHA																								
COD: TEN		SEDE: POLIDEPORTIVO VENALUM																						
OBSERVACIONES: Cada empresa podrá inscribir hasta 2 atletas por prueba individual. Cada empresa podrá inscribir hasta 4 atletas por prueba equipos (Los atletas pueden estar inscritos en ambas). Los atletas pueden ser inscritos en 1 sola categoría																								
Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS												
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino								
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T					
Individual Femenino	Libre (18 - 34 años)	2	3					1	1	1	3									1	1	1	3	
	Máster (35 años +)	2																						
Individual Masculino	Libre (18 - 34 años)	2											1	1	1	3								
	Máster (35 años +)	2		1	1	1	3																	
Equipo Femenino	Libre (18 - 34 años)	4							1	1	1	3									4	4	4	12
	Máster (35 años +)	4							1	1	1	3									4	4	4	12
Equipo Masculino	Libre (18 - 34 años)	4		1	1	1	3						4	4	4	12								
	Máster (35 años +)	4		1	1	1	3						4	4	4	12								
TOTAL DEPORTE				O	P	B	TOT					O	P	B	TOT									
				8	8	8	24					20	20	20	60									

13. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

14. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.